Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

C.P. Leonardo Molina Vázquez.
Director General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7° Piso
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción II, séptimo párrafo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por esa H. Comisión, presentamos la información financiera dictaminada al cuarto trimestre del ejercicio 2023, de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, conforme a los siguientes datos de la emisora:

Clave de Pizarra: COMPART20, COMPART21S, COMPART21-2S, COMPART22S y COMPART23S

Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Al respecto, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros trimestrales dictaminados, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas

Zurihe Sylvia Manzur García
Director Jurídico

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director General

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

C.P. Leonardo Molina Vázquez.
Director General de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 7° Piso
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por esa H. Comisión, presentamos la información financiera anual dictaminada del ejercicio 2023, de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, conforme a los siguientes datos de la emisora:

Clave de Pizarra: COMPART20, COMPART21S, COMPART21-2S, COMPART22S y COMPART23S.

Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

Al respecto, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales dictaminados, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas

Zurihe Sylvia Manzur García
Director Jurídico

Patricio Diez de Bonilla García Vallejo
Director General

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

CERTIFICACIÓN

En relación con los certificados bursátiles bancarios emitidos, con clave de pizarra, COMPART20 con fecha de emisión 30 de junio de 2020, COMPART21S y COMPART21-2S con fechas de emisión 23 de noviembre de 2021, COMPART22S con fecha de emisión 26 de agosto de 2022, COMPART23S con fecha de emisión 29 de septiembre de 2023 (las "Emisiones"), el suscrito en mi carácter de Director Ejecutivo de Finanzas de Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Compartamos"), certifico y hago constar que hasta donde es de mi conocimiento, durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del 2023, (i) se han cumplido y observado todas las obligaciones a cargo de Compartamos contenidas en los títulos que documentan la Emisiones, y (ii) no he tenido conocimiento de la actualización de alguna Causa de Vencimiento Anticipado (según dicho término se define en los títulos que documentan las Emisiones).

La presente certificación se emite el 21 de febrero de 2024.

Atentamente,

Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas